**SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/11/2020**

# ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **veintiocho de julio del año dos mil veinte**, se reunieron en Sesión Permanente, de manera virtual, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1°, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

## ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Marisol Ávalos Beltrán, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

4. Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
5. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
6. Arq. Ana María de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
7. Lic. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
8. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
9. Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
10. Lic. Armando del Castillo Herrera, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
11. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
12. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
13. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
14. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
15. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
16. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
17. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
18. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
19. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
20. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
21. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
22. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
23. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

24. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
25. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
26. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
27. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
28. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
29. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados.

30. Lic. Miriam Aguilar Trujillo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
31. Lic. Alfonso Galindo Cano, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
32. Lic. Rebeca Guadalupe Manríquez Ruiz, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
33. Mtra. Zianya Paulina Orozco Ávila, Subdirectora de Vinculación con Autoridades Federales, Estatales y Municipales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
34. Lic. Liz Padrón, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
35. Lic. Arturo Adelaido García, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
36. Lic. Nayeli Jiménez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
37. Mtro. Carlos Esteban Maldonado García, Jefe del Departamento Jurídico y Sistemas Municipales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
38. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
39. Mtra. Martha Zárate Tinoco, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
40. Lic. Edgar Adán Lara Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

41. Lic. Rolando Orellana, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
42. Lic. José Luis Cantó Mier y Concha, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
43. Lic. Brianda Luna Rodríguez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
44. Lic. Rafael Laddaga, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
45. Lic. Miriam Calva Zárate, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
46. Lic. Canek Ramírez Rivas, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
47. Lic. Argelia Yazmin Ramos Bello, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
48. Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
49. Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
50. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
51. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
52. Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Subdirector de Enlace con Dependencias y Entidades de la APF de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
53. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
54. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

## ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura.**

2. **Actualización de la información referente a la iniciativa de donación de vitaminas de *Vitamin Angels*.**



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

3. **Comentarios o preguntas sobre la licenciatura en educación inicial.**
4. **Información sobre la segunda solicitud de informe del estatus de las Acciones indispensables adoptadas por el SIPINNA (informe de resultados).**
5. **Trabajo del Consejo Consultivo del SIPINNA.**
6. **Asuntos generales.**
7. **Acuerdos.**
8. **Cierre de la sesión.**

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

**1. Apertura**

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas, en adelante), brindó la bienvenida, informó que había presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal y posteriormente brindó lectura al Orden del Día y consultó sobre las observaciones o inclusión de temas de interés al mismo.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, consultó sobre la reunión pendiente respecto al Pin parental.

Al no haber más comentarios, ni temas de interés a incluir en el Orden del Día, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, brindó continuidad a los puntos establecidos.

**2. Actualización de la información referente a la iniciativa de donación de vitaminas de *Vitamin Angels.***



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

Continuando con el desahogo del Orden del día, la Mtra. Karen Iliana Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, abordo la iniciativa *Vitamin Angels*, la cual ayuda a poblaciones marginadas y en riesgo –específicamente mujeres embarazadas, madres y niños menores de cinco años– a obtener acceso a vitaminas y minerales, colaborando en la reducción de la brecha que existe entre las poblaciones sin acceso a servicios regulares de salud y nutrición.

Expresó que en diálogo con el Dr. Enrique Ríos Espinoza, Asesor del Programa *Vitamin Angels* en México, propuso dos mecanismos de coordinación con las entidades federativas para determinar la donación de los recursos, los cuales puso a consideración de las y los integrantes de la Comisión: (i) cada entidad federativa, a través de las Secretarías Ejecutivas Estatales, comunicarían la información a organización locales, para que éstas a su vez, hagan contacto directo con el Dr. Ríos Espinoza, a fin de realizar la solicitud de donación; o bien, (ii) las Secretarías Ejecutivas Estatales conformarían un directorio de organizaciones locales, para envío al Coordinador del Programa y, que sea él quien haga la comunicación con dichos actores.

La Mtra. Ruiz Flores, no omitió indicar que los actores sujetos de la donación de dichos recursos, deben de cumplir con ciertos requisitos valorados por *Vitamin Angels*, enunciando los siguientes: ser organizaciones no gubernamentales y/o organizaciones comunitarias, que cuenten con programas o servicios en implementación dirigidos a niños y niñas menores de 5 años y/o a mujeres embarazadas y en período de lactancia; que puedan incorporar dentro de estos programas la suplementación directa de micronutrimentos; tengan presencia local en las comunidades beneficiarias y la capacidad de llegar a los mismos beneficiarios cada 6 meses y por varios años; y mínimo un alcance o cobertura de 500 niños y/o 100 mujeres.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, compartió que ella comunicó la iniciativa a su enlace de la Secretaría de Salud Estatal; agregó que ahora lo derivaría a la Subsecretaría de Participación Social, a fin de dar viabilidad a esta propuesta.

**3. Comentarios o preguntas sobre la licenciatura en educación inicial.**

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, indicó que respecto a lo expuesto el pasado 21 de julio sobre el asunto, canalizó las preguntas al rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, cuyas respuestas expuso en el chat de Secretarías Ejecutivas ese mismo día; indicó que si hubiera otros comentarios o preguntas podrían



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

exponerse en este momento, ya que el Rector participará el día de la fecha en la sesión de la Comisión para la Primera Infancia, a fin de exponer información sobre la licenciatura.

Añadió que la iniciativa cuenta con la participación del Mtro. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación, a quien también se podrían canalizar consultas o necesidades de apoyo.

**4. Información sobre la segunda solicitud de informe del estatus de las Acciones indispensables adoptadas por el SIPINNA (informe de resultados).**

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, señaló que en el mes de junio se realizó una solicitud de información sobre el estatus del Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, aprobado por el SIPINNA el 30 de abril en su Sesión Extraordinaria; por el que se establecieron las Acciones indispensables para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Indicó que, de la información recibida ha salido información y actividades importantes en algunos temas, una de ellas es que el Registro Nacional de Población (RENAPO) solicitó a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA una reunión con directores de los Registros Civiles estatales, donde se expuso la iniciativa de la cédula única de identidad digital –misma que se presentará en la Comisión de Primera Infancia-, lo cual representa un avance espectacular de identificación de niñas y niños con los expedientes de otros servicios correspondientes. Indicó que esta cédula tendrá tres grupos de informaciones: identidad jurídica, información sobre la identificación (CURP) y la biométrica. Información que se ligará a los expedientes específicos que tendrán las dependencias.

Continuando con su intervención, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó que al estar cerca de cumplirse tres meses de la adopción del citado acuerdo, se realizará una segunda solicitud de información para tener hacia mediados de agosto, información completa a partir de los resultados estatales y de las instituciones federales. Agregó que, este no solo será un reporte de actividades gubernamentales sino una perspectiva de cuál es la afectación que se está viendo y previendo para niñas, niños y adolescentes por esta contingencia sanitaria.

**5. Trabajo del Consejo Consultivo del SIPINNA.**

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, resaltó la importancia de la relación de la Secretaría Ejecutiva con el Consejo Consultivo, citó como ejemplo el papel que la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) ha



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

tenido en la toma de decisiones, así como el acompañamiento y crítica constructiva que aporta, agregó que gracias a una reforma en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, permitió que integrantes de la Asamblea formen parte de la Junta de Gobierno.

Refirió que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), tomó como ejemplo lo que estipula la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para la creación del Consejo Consultivo del SIPINNA, pero que, aunque hay ocho espacios para sociedad civil en el SIPINNA, no se asumió que estuvieran ligados, lo cual no permite que el Consejo Consultivo pueda incidir en las decisiones del Sistema.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó que el SIPINNA cuenta con dos organismos ciudadanos, los ocho representantes de sociedad civil y con los cuales se tiene un diálogo constante, con una serie de buenas prácticas; y el segundo que es el Consejo Consultivo, con 20 integrantes, con una gran experiencia en diversos temas, que aportan de manera gratuita sus conocimientos, con una visión y disponibilidad para trabajar con el tema de niñez y adolescencia.

Mencionó que para la Secretaría Ejecutiva Nacional no ha sido fácil encontrar el papel del Consejo Consultivo, justo porque se tiene un órgano de gobierno que es el Sistema, el cual ya tiene representación ciudadana. Agregó que la representación de sociedad civil en los Sistemas, no supo trasladarse con la importancia debida a las Leyes Estatales, por eso se plasma de manera muy distinta en cada entidad.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, refirió que desde que se hizo la primera relación de compromisos con los estados en diciembre de 2015, entre estos se encontraba la creación de los Consejos Consultivos e incorporar a la Sociedad Civil a los SIPINNA, entre otros temas, los cuales fueron cumpliéndose de manera diferenciada, siendo que a la fecha no se han podido concretar estos mecanismos. Destacó que es importante que la sociedad civil siga aportando al tema de derechos de niñez y adolescencia.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó que en la última sesión ordinaria del Consejo Consultivo, los integrantes solicitaron hacer una lista de temas que hay que empujar en la agenda pública, y desde sus espacios; asimismo, se dialogó sobre diversos temas que se han presentado derivados de la pandemia.

Finalmente, invitó a las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas a trabajar y fortalecer el Consejo Consultivo, pues son especialistas que pueden ayudar para temas en específicos y generar conocimientos.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, consideró que el papel del Consejo Consultivo es fundamental para el fortalecimiento del trabajo, se comprometió a trabajar el tema y solicitó orientación para llegar a las personas adecuadas en su entidad para su creación.

La Mtra. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima, refirió que sería importante homologar la agenda con algunos temas para poder tener los mismos en las entidades con los Consejos Consultivos.

La Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila, comentó que cuando se llevaron a cabo los conversatorios con los adolescentes, se plantearon el acercamiento con grupos organizados y de ellos surgió la propuesta de hacer un Consejo Consultivo Juvenil en el estado, con reglas muy específicas y que se quiere lanzar una convocatoria para formarlo e impulsarlo.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, refirió que, recientemente en Nuevo León se ha aprobado la integración del mismo y espera que próximamente sea la presentación. En otro tema, preguntó si existe información sobre la falta de medicamentos para niñez y adolescencia con cáncer.

En uso de la voz, la Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, compartió que, el Consejo Consultivo es una ayuda básica para las Secretarías Ejecutivas y para los Sistemas Estatales. Compartió que el Consejo Consultivo en Campeche se conforma por 10 integrantes de la sociedad civil, siendo una de ellas la Dra. Cecilia, egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la licenciatura de culturas mesoamericanas, quien ha sido de gran ayuda para poder interactuar con los pueblos de cultura maya en el estado.

La Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, refirió que, su entidad el Consejo Consultivo no ha funcionado. Agregó que cuentan con la Coordinación de Participación Ciudadana y con la finalidad de dar respuesta a las recomendaciones del Comité y del PROESPINNA, están empezando a platicar, debido a que es importante involucrarlos en temas de participación de niñez y adolescencia y mencionó que se han realizado tres diálogos con adolescentes.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, propuso una reunión específica sobre el Consejo Consultivo, a fin de homologar agenda, dialogar las problemáticas y las dificultades que han tenido para la integración y funcionamiento del mismo; asimismo, otra sobre el tema del pin parental.

En uso de la palabra, la Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, indicó que, en su entidad tienen un Consejo Consultivo con academia y sociedad civil fuerte y que le gustaría una reunión de trabajo con el Secretario Ejecutivo y con las(os) consejeras(os) nacionales.

**6. Asuntos generales.**

Para continuar con el orden del día, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, comentó que el día 29 de julio del presente año, se presentará en la conferencia de prensa del Presidente de México, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, el Protocolo de orfandad por feminicidio, para conocer los elementos centrales.

Agregó que dicho proyecto de protocolo, junto con el proyecto de protocolo de atención a violencias, está en proceso de revisión, esperando comentarios de las autoridades involucradas, incluyendo a las Secretarías Ejecutivas.

La Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, refirió que, su inquietud sobre los Protocolos es que cuando ya se publiquen, tienen que tener el entorno nacional, ya que es de suma importancia. Comentó que el Protocolo de orfandad por feminicidios tiene mucha responsabilidad para las Procuradurías de Protección y para los funcionarios encargados de protección a víctimas y sería muy importante que ellas(os) lo conocieran para evitar un desconocimiento en su aplicación.

En este contexto, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del SIPINNA, señaló que, se elaboraría una relación de las autoridades involucradas en cada protocolo; se dialogaría con las instancias federales para saber cuál ha sido la comunicación y el estatus del proceso con sus contrapartes estatales; y propuso tener reuniones estatales con los operadores.

Finalmente la Mtra. María Del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, puntualizó que,



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

ambos Protocolos subrayan las responsabilidades para cada autoridad en el marco de sus facultades, a fin de que hagan lo que la ley les confiere.

**7. Acuerdos.**

Acuerdos registrados producto de la sesión:

**Acuerdo COMSE/PERM/01/2020.** Las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas toman conocimiento de la solicitud de informe de avances y resultados que se hará a los integrantes del SIPINNA, sobre Acuerdo SIPINNA/EXT/01/2020, aprobado por el SIPINNA el 30 de abril en su Sesión Extraordinaria; y se comprometen a realizar las acciones necesarias para que se brinde atención.

**Acuerdo COMSE/PERM/02/2020**. Las y los integrantes de la Comisión acuerdan sostener reunión específica sobre el Consejo Consultivo, a fin de homologar agenda, dialogar las problemáticas y las dificultades que han tenido para la integración y funcionamiento del mismo.

**8. Cierre de la sesión.**

No habiendo peticiones para tomar la palabra, y en virtud del tiempo previsto para la sesión, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

**LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA,**
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,**
**DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**



Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO